



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Acta Honorable Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 9 Sesión Ordinaria HCS 27-6-23

---

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2023

ACTA N° 9

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RECTOR

Mgter. Jhon Boretto

Asistencia de: la señora Vicerrectora Mgter. Mariela Alejandra Marchisio;

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago y de la Prosecretaria, Ing. Paola Campitelli.

Asistencia: DECANOS y VICEDECANOS: DUTTO, Jorge Omar; FERREO, Graciela Liliana; ALBERTO, Catalina Lucía; PARISI, Mariela Lucrecia; RECABARREN, Pablo; OLGUÍN, Guillermo Jorge; DE LEONARDI, Guillermo Enrique; PERALTA, María Inés; MOHADED, Ana María; SILVETTI, Silvia Patricia; CORREA, Silvia Graciela; DEZZUTTO, Flavia Andrea; BARRERA BUTELER, Guillermo Eduardo; PAGLINI, Patricia Adriana; PERENO, Germán Leandro.

DIRECTORES: DURILÉN, Silvana Irene; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: BOCCO, Mónica de Lourdes; BUTELER, María José; DIB, Héctor Daniel; ALANIZ, María Ercilia; LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl; PIZARRO, Sandra Liz; SÁNCHEZ DAGÚM, Mercedes Lucía; FORMENTO, Evert Luis; FANTINO, Fernando Amado; MORÓN, Víctor Gabriel; SOLDEVILA, Alicia Rosa; VELASCO, Marisa Norma; MORALES LAMBERTI, Alicia; VANONI, Susana del Carmen; BERRA, Cecilia Emma.

ESTUDIANTES: PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés; LANTIERI, Stefanía; ORELLANA, Ariadna Aylén; SALAZAR, Camila; GIULIANO, Macarena Noé; CASIVA, Juan José; HARTKOPF, Darío; BRENTA, Agustina; SCHIAVI, Marcos; GALIMBERTI MÓNACO, Martina.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos Fabián; LAZARTE, Marcelo Alejandro.

NODOCENTES: GATTI, Fernando Martín; FERNÁNDEZ, Gerardo.

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Vicerrectora: Arq. Mariela Marchisio

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Guillermo BARRERA BUTELER y Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE.

Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Rogelio PIZZI y Dra. Patricia PAGLINI.

Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Dra. Magalí CARRO PÉREZ.

Fac. de Cs. Económicas: Dra. Catalina Lucía ALBERTO y Dr. Ricardo DESCALZI.

Fac. de Arquitectura: Arq. Mg, Mariela Alejandra MARCHISIO y Arq. Guillermo Jorge OLGUÍN.

Fac. de Odontología: Dr. Guillermo DE LEONARDI y Dr. Federico BUSLEIMAN

Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO y Lic. Andrés MUÑOZ.

Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Jorge DUTTO e Ing. Ariel RAMPOLDI.

Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Marcelo Mario MARISCAL y Dra. Silvia CORREA.

Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dra. Silvia SILVETTI y Dr. Gustavo Alberto MONTI.

Fac. de Psicología: Mgter. Germán PERENO y Lic. Alejandra ROSSI.

Fac. de Lenguas: Dra. Graciela FERRERO y Mgter. María Belén OLIVA LINARES.

Fac. de Artes: Mgter. Ana MOHADED y Federico SAMMARTINO.

Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés PERALTA y Mgter. Jacinta BURIJOVICH.

Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI y Dra. Fabiana MARTÍNEZ.

DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. DURILÉN, Silvana.

CNM, Ing. Aldo Sergio GUERRA y Mgter. Gabriela Amelia Helale.

EGRESADOS:

Titulares

- 1) Ing. RIZZOTTI, Carlos Fabián
- 2) Ab. LAZARTE, Martín Alejandro;
- 3) Ab. VILLANUEVA, Dania Guadalupe

Suplentes

1) Ab. JÁNDULA CID, Mariano

2) Arq. PESTRÍN, Gabriela

3) Lic. STANIS, Fulvio

#### ESTUDIANTES

##### Titulares

1) PIOLI BRIZUELA y DORIA, María Inés

2) LANTIERI, Stefanía

3) ORELLANA, Ariadna Aylén

4) SALAZAR, Camila

5) GIULIANO, Macarena Noé

6) CASIVA, Juan José

7) HARTKOPF, Darío

8) SANGOY, Ayrton

9) SCHIAVI, Marcos

10) GALIMBERTI MÓNACO, Martina.

##### Suplente

1) RAYA PLASENCIA, Luciana

2) GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro

3) PERAZZOLO GARIBOTTI, Lucio

4) BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas

5) ALVAREZ, Guadalupe

6) CAZAS, Ivanna Micaela

7) PARDO, Fabrizio

8) BRENTA, Agustina Rocío

9) BUSTOS LAURENTI, Nicolás

10) PACHADO, Lucía Maite

#### NODOCENTES:

##### Titulares

1) Sr. GATTI, Fernando Martín

2) Sr. FERNÁNDEZ, Gerardo

Suplentes

1) Dr. RÍOS, Martín Gabriel

2) Lic. MARTÍNEZ, Analía

DOCENTES:

- Fac. de Lenguas

Tit. Dra. BUTELER, María José

Supl. Esp. PUGGE, María Dolores

- Fac. de Ciencias Económicas:

Tit. Cr. DIB, Héctor Daniel

Supl. Mgter. PAREDES, María Daniela

- Fac. de Psicología

Tit. Mgter. BERRA, Cecilia Emma

Supl. Dra. PREVITALI, María Elena

- Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:

Tit. Dr. FANTINO, Fernando Amado

Supl. Dra. LIMANDRI, Silvana Paola

- Fac. de Ciencias Sociales

Tit. Lic. SOLDEVILA, Alicia Rosa

Supl. Dra. ECHAVARRI, Leticia

- Fac. de Artes

Tit. Prof. FORMENTO, Evert Luis

Supl. Mgter. AIZENBERG, Alejandro

- Fac. de Filosofía y Humanidades:

Tit. Dra. VELASCO, Marisa Norma

Supl. Mgter. PEREYRA, Liliana Valentina

- Fac. de Ciencias Químicas

Tit. Dr. MORÓN, Víctor Gabriel

Supl. Dra. FABRO, Georgina

- Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Tit. Mgter. VENTURINI, Edgardo José

Supl. Arq. PIZARRO, Sandra Liz

- Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Supl. Ing. LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl.

- Fac. de Ciencias Médicas:

Tit. Dra. VANONI, Susana del Carmen

Supl. Méd. CARBEL, Gerardo Alejandro

- Fac. de Ciencias de la Comunicación

Tit. Dra. ALÁNIZ, María Ercilia

- Fac. de Ciencias Agropecuarias:

Tit. Mgter. BOCCO, Mónica de Lourdes

Supl. Ing. SUÁREZ, Marcos Eugenio

- Fac. de Odontología

Tit. Dra. SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes Lucía

Supl. Dra. VERA, Mónica Mabel

- Fac. de Derecho:

Tit. Dra. MORALES LAMBERTI, Alicia

Supl. Dr. BELMAÑA, Ricardo

## SUMARIO

I.- ACTA. Pág. 5.

II.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág 5.

III.- RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta). Pág. 5.

IV.- RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta). Pág. 6.

V.- RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR. Pág. 6.

VI.- CARRERA DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.

-EXPT. 2022-1083866, DE LA ESCUELA DE COMERCIO MANUEL BELGRANO.

-CONTRATACIONES DIRECTAS, EXPTE. 2022-468855, 2023-130902 Y 2023-194951.

-SRT. GIRO DE ANTICIPOS DE FONDOS.

-MODIFICACIONES AL PLAN QUINQUENAL DE OBRAS.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS. APROBACIÓN.

SE TRATAN. APROBACIÓN. Pág. 7.

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 8.

VIII.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 32.

*-En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del señor Rector, Mgter. Jhon Boretto y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

*-Es la hora 17 y 06 :*

SR. RECTOR BORETTO.- Buenas tardes, consiliarias y consiliarios, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha, 27 de junio de 2023.

I.

ACTA.

*-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 8 de la sesión ordinaria del 6 de junio de 2023, que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

II

ASUNTOS ENTRADOS.

- 1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 18 de fecha 12 de junio de 2023.
- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 19 de fecha 21 de junio de 2023.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 20 de fecha 26 de junio de 2023.

III.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

- 1.-EX-2020-00096676- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1245-E-UNC-REC – Aprobar la Adenda N° 2 (anexo único) al Contrato de Proyecto de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario Sistema Nacional de Rayos X aprobado por RR-2021-365-EUNC-REC, a celebrar con la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica (SACT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación a los fines de que se trata, y autorizar al Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología, a suscribirla en nombre y representación de la Universidad.
- 2.-EX-2021-00345884- -UNC-ME#VRE - RR-2023-365-E-UNC-REC - Convalidar el Convenio celebrado entre esta Casa y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba a los fines de que se trata.
- 3.-EX-2022-00818676- -UNC-DGME#SG - RR-2023-345-E-UNC-REC - Convalidar el Convenio suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la Municipalidad de Córdoba, y el Ente Municipal BioCórdoba.

4.-EX-2022-00928022- -UNC-ME#FAUD - RR-2023-1111-E-UNC-REC - Prorrogar la licencia extraordinaria por año sabático, con percepción de haberes, concedida por RR-2022-28-E-UNC-REC al Mgter. Pablo Martín FUSCO (Leg. 36.874), Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, por el período de la licencia médica que le otorgara la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba del Ministerio de Salud (ciento cuarenta y ocho días), a partir del 14 de marzo al 8 de agosto de 2023.

5.-EX-2022-01012626- -UNC-ME#FD - RR-2023-1170-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta permanente de personal Nodocentes de la Facultad de Derecho.

6.-EX-2023-00037453- -UNC-ME#PFI - RR-2023-366-E-UNC-REC - Convalidar el Convenio entre la Municipalidad de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba - Comisión Nacional de la Manzana Jesuítica en el marco del Proyecto Respira Córdoba - Unión Europea, ya suscripto.

7.-EX-2023-00041687- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1283-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre la Universidad Nacional de Córdoba (SeCyT) y el Laboratorio Bioquímico Mar del Plata SA, en el marco de la convocatoria a subsidios de Innovación y Transferencia de Tecnología (ITT), y suscribirlo.

8.-EX-2023-00122967- -UNC-ME#OAC - RR-2023-1277-E-UNC-REC - Aprobar sendos contratos de alquiler con la firma Telecom Argentina SA, y autorizar a la Directora del Observatorio Astronómico de Córdoba a suscribirlos en representación de la Universidad.

9.-EX-2023-00166351- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1271-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

10.-EX-2023-00288380- -UNC-ME#SECYT - RR-2023-1294-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de Convenio Específico a celebrar entre esta Casa y el Banco Santander Argentina SA, y autorizar al Secretario de Ciencia y Tecnología a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

11.-EX-2023-00312854- -UNC-ME#LH - RR-2023-1154-E-UNC-REC - Convalidar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados y, en consecuencia, aprobar el Contrato de Aprovechamiento de Inmunoglobulina Humana, Albúmina Sérica Humana y Ranitidina a celebrarse entre el citado Laboratorio, y el Hospital Público Descentralizado "Dr. Guillermo Rawson", de la provincia de San Juan, que se anexa a la presente, y autorizar al señor Director Ejecutivo del Laboratorio mencionado a suscribirlo en representación de esta Universidad.

12.-EX-2023-00346239- -UNC-ME#SAA - RR-2023-1279-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos nodocentes de la Secretaría de Asuntos Académicos.

13.-EX-2023-00374167- -UNC-ME#FCA - RR-2023-1119-E-UNC-REC - Otorgar el aval institucional al evento "2 Simposio de Mejoramiento Genético Vegetal", con el tema: "Articulación Público-Privada para el Desarrollo Innovador Sostenible" a realizarse los días 4 y 5 de septiembre del 2023, en el Centro de Convenciones Brigadier General Juan Bautista Bustos de la ciudad de Córdoba, Argentina.

14.-EX-2023-00390366- -UNC-ME#SPF - RR-2023-1278-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos de la Secretaría de Planeamiento Físico.

15.-EX-2023-00408103- -UNC-ME#PRI - RR-2023-1247-E-UNC-REC - Aprobar el proyecto de modificación de planta de cargos nodocentes de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

16.-EX-2023-00435065- -UNC-ME#FA - RR-2023-1148-E-UNC-REC - Otorgar el Aval Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba a la Tercera Convocatoria 2023 del Programa INNOVART, correspondiente al Proyecto Narratividad Contemporánea "Creación Digital / Transmedial y Narratividad Contemporánea".

17.-EX-2023-00512362- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1293-E-UNC-REC - Autorizar a las

Facultades, Institutos y Escuela de la Casa a suspender la actividad docente desde el 10 al 21 de julio de 2023.

IV.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

18.-EX-2023-00361362- -UNC-ME#FCA - RD-2023-212-E-UNC-DEC#FCA - Aprobar el proyecto de modificación de planta de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

V.

RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

19.-EX-2023-00425988- -UNC-DGME#SG - RR-2023-1231-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en el Procedimiento de Actas Digitales según anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º.- Delegar en el Sr. Rector las modificaciones y adecuaciones que fueran necesarias al instrumentar la presente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

VI.

-CARRERA DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.

-EXPTE. 2022-1083866, DE LA ESCUELA DE COMERCIO MANUEL BELGRANO.

-CONTRATACIONES DIRECTAS, EXPTE. 2022-468855, 2023-130902 Y 2023-194951.

-SRT. GIRO DE ANTICIPOS DE FONDOS.

-MODIFICACIONES AL PLAN QUINQUENAL DE OBRAS.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS. APROBACIÓN.

SE TRATAN. APROBACIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Antes de entrar a los despachos de comisión, hay varios tratamientos sobre tablas.

Vamos a arrancar con el punto 3 de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, carrera de grado, expediente 2023-475146, de la Facultad de Ciencias Químicas.

SR. RECTOR BORETTO.- Si hay acuerdo para el tratamiento sobre tablas, incorporamos el

tratamiento y lo damos por aprobado, así terminamos el trámite, si están de acuerdo con este procedimiento.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- El punto 9 de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, expediente 2022-1083866, de la Escuela de Comercio Manuel Belgrano.

SR. RECTOR BORETTO.- Queda autorizada la incorporación para tratar sobre tablas.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Hay contrataciones directas, están el punto 11, 12 y 13, el expediente 2022-468855, de la Facultad de Odontología; el expediente 2023-130902, de la SECyT, y el expediente 2023-194951, de SECyT, también.

SR. RECTOR BORETTO.- Quedan incorporados para ser tratados sobre tablas estos tres puntos que se van a tratar en bloque.

En consideración, si no hay observaciones, se dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- El expediente 15, en el orden de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, expediente 2023-511854, hacer lugar a lo solicitado por los Servicios de Radio y Televisión y autorizar al señor rector a girar el anticipo de fondos.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- El punto 18, con una modificación según lo que se trabajó en comisión, expediente 2023-520920, de la Secretaría de Extensión Universitaria, en relación a las becas de los miembros de la Orquesta Sinfónica, según las modificaciones que se introdujeron en comisión.

SR. RECTOR BORETTO.- Con la redacción propuesta en comisión, se incorpora este tema.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Rectificaciones, del expediente 2023-344086, de la Facultad de Ciencias Químicas, el 20 y el 21, son dos modificaciones del Plan Quinquenal de

Obras en relación al pedido de reconsiderar, uno es de Ciencias Químicas y el otro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración el tratamiento conjunto de ambos temas, que implican una modificación al plan de obras, al destino ya previsto para el Plan Quinquenal de Obras.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

VII.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Becas de Conectividad 2023

1.

-EX-2023-00112003- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en los órdenes 74, 78 y 81 y, en consecuencia, aprobar el Segundo listado de beneficiarios/as de Becas de Conectividad 2023, que constan en órdenes 75 y 76, que se anexan a la presente.

Aprobar el Tercer listado de beneficiarios/as de Becas de Conectividad 2023, que consta en ordenes 79, que se anexan a la presente. Todo ello, teniendo en consideración los informes de órdenes 77 y 80.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Premio Centenario de la Reforma Universitaria

2.

-EX-2023-00454409- -UNC-ME#SEU - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Cultura y de la Secretaría de Extensión Universitaria, según consta en el orden 2 y, en consecuencia, otorgar la distinción "Premio Centenario de la Reforma Universitaria" al Sr. Mario Rubén GONZÁLEZ "JAIRO", teniendo en consideración lo establecido por las RHCS 50/2011 y RHCS 170/2017.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Proyecto "Corredores Seguros"

3.

-EX-2023-00376594- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por consiliarios Estudiantiles en el orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 7, referido a "Corredores Seguros".

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria Orellana.

SRA. CONSILIARIA ORELLANA.- Buenas tardes a todos, buenas tardes a todas. En primer lugar, comentarles que estamos muy contentos de poder aprobar este proyecto desde esta bancada, la verdad es que es algo que venimos trabajando de forma integral desde hace mucho tiempo y entendiendo que es una problemática la seguridad, básicamente, y la inseguridad, en realidad, es algo que nos afecta a toda la comunidad en general, en particular a los estudiantes que transitamos día a día esta Casa de estudios y también que vivimos alrededor y transitamos las zonas cercanas. En este sentido, felicitar a este Cuerpo por aprobar y tener en agenda las cuestiones que se refieren a la seguridad y entendiendo que el proyecto se va a trabajar de forma integral con varias áreas de la Universidad como son la Subsecretaría de Planeamiento Físico, la Subsecretaría de Cultura, la Secretaría de Bienestar, la Federación Universitaria y también la Unidad Central de Políticas de Género. Esperamos que sea de lo más amplio a integrar para abarcar todas las dependencias y las problemáticas que hoy, como estudiantes, nos urgen. Muchas gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliario Casiva.

SR. CONSILIARIO CASIVA.- Muchas gracias. También para sumarme y agradecer a todos los miembros de este Cuerpo por estar acompañando y, a su vez, por haber aportado diferentes puntos de vista, los cuales se fue trabajando. Es un proyecto que lo presentamos hace un par de meses, que tuvo un par de modificaciones que se fueron planteando, nosotros también agradecemos. Y en este espíritu de trabajar en conjunto y seguir fortaleciendo las diferentes situaciones de la universidad, en este caso, con el tema de seguridad e inseguridad, un tema muy candente actualmente, estamos por atravesar un receso pero creo que esto también le va a dar tiempo a la universidad para que pueda readecuar las diferentes situaciones que hemos planteado en ese punto y todo lo que se pueda mejorar para la seguridad de todas y todos en la universidad. Muchas gracias a todos por acompañar esta propuesta.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliario.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Informe de Desempeño como Profesor Plenario

4.-EX-2021-00552470- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2021-175-E-UNC-DEC#FA, RD-2021-735-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2022-74-E-UNCDEC#FA de órdenes 19, 37 y 49 respectivamente, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas en el período 19-10-2016 a 18-10-2021 por el Prof. Cipriano ARGÜELLO PITT (Leg. 34.032), en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra Texto Teatral con atención en Introducción a la Teatología del Departamento

Académico de Teatro, en el marco de lo dispuesto por el Art. 5º de la OHCS 10/1991.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Carrera de Grado

5.-EX-2022-00844400- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-152-E-UNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-153-E-UNCDEC#FFYH, de órdenes 19 y 20 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia: Modificar el Anexo "A" de la RHCS 532/2011, rectificando en la "Propuesta de Carga Horaria", para la Licenciatura en Historia: donde dice: "Prehistoria y Arqueología General", "Historia Antigua" debe decir: "Prehistoria y Arqueología", "Historia Antigua General", respectivamente.

En "Lineamientos generales del Plan de las materias del Plan de Estudio", en el ítem; B) "Materias Históricas", para la Licenciatura en Historia: donde dice: "Prehistoria y Arqueología General" debe decir: "Prehistoria y Arqueología".

En "Lineamientos generales del Plan de las materias del Plan de Estudio", en el ítem F) "Materias Históricas de Orientación", para la Licenciatura en Historia, en los contenidos mínimos de la materia "Historia de la Cultura": donde dice: "Cursos especiales de orientación. Culturas arcaicas e históricas hasta las contemporáneas. Dedicados a la profundización temática y metodológica." debe decir: "Los problemas generales de las culturas arcaicas e históricas hasta las contemporáneas. Teorías y métodos. Crítica, interpretación y reflexión de los conceptos fundamentales que las dominan. Las articulaciones de sus cosmovisiones. Los mecanismos básicos de las experiencias existenciales. Los discursos especulativos y ficcionales. Artes, creencias y comportamientos."

Modificar el Anexo "B" de la RHCS 532/2011, rectificando en la "Propuesta de Carga Horaria", para el Profesorado en Historia: donde dice: "Prehistoria y Arqueología General", "Historia Antigua" debe decir: "Prehistoria y Arqueología", "Historia Antigua General", respectivamente. En "Lineamientos generales del Plan de las materias del Plan de Estudio", en el ítem B) "Materias Históricas", para el Profesorado en Historia: donde dice: "Prehistoria y Arqueología General" debe decir: "Prehistoria y Arqueología". En "Lineamientos generales del Plan de las materias del Plan de Estudio", en el ítem E) "Materias Optativas", para el Profesorado en Historia: donde dice: "Historia de la Cultura General" debe decir: "Historia de la Cultura".

Modificar el Anexo de la RHCS 370/2016 rectificando para la Licenciatura en Historia: donde dice: "Prehistoria y Arqueología General", "Historia Antigua" debe decir: "Prehistoria y Arqueología", "Historia Antigua General", respectivamente.

Asimismo, reconocer en las carreras de Licenciatura en Historia -Plan 1993- y Profesorado en Historia -Planes 1993 y 2017- equivalencia entre las denominaciones y contenidos de los espacios curriculares que se indican a continuación y convalidar lo actuado al día de la fecha, hasta tanto se dicte un nuevo plan de estudios:

-Prehistoria y Arqueología / Prehistoria y Arqueología General

-Historia Antigua / Historia Antigua General

-Historia de la Cultura / Historia de la Cultura General; todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 28.

Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para la prosecución del trámite ante el Ministerio de Educación.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renuncia de Consiliaria

6.

-EX-2023-00442887- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada. en el orden 2 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Consiliaria Estudiantil Titular Malena Belén GIOVANNINI ROCHA (DNI 40.415.697).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Licencias

7.

-EX-2022-00517414- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-01097422-UNC#CNM de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al docente Carlos Ezequiel CIMA GARCÍA (Leg. 37.104) en su cargo de Preceptor (Cód. 227), por cargo de mayor jerarquía, desde el 01-02-2022 al 28-02-2023, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 26 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 29.

8.

-EX-2023-00167903- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00325948-UNC-DIR#CNM de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Gabriela Amelia HELALE (Leg. 41.938) en 27 hs. cátedra con carácter de titulares de Nivel Secundario (Cód. 229), por cargo de mayor jerarquía, desde el 01-03-2023 al 31-07-2023.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se tratan en bloque los puntos 7 y 8 inclusive y se dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

## Establecimientos Preuniversitarios

9.

-EX-2022-00905509- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00007091-UNC-DIR#CNM de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Felisa DÍAZ GAVIER (Leg. 31.256) en 3 (tres) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229) y en 5 (cinco) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 31-07-2028, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 22 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 26.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Remuneración a Profesor Emérito

10.

-EX-2023-00204102- -UNC-ME#OAC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Observatorio Astronómico Córdoba, en su RI 16/2023, de orden 4 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar el pago de una remuneración equivalente a la de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) al Dr. Juan José CLARIÁ OLMEDO (Leg. 11.331), en su carácter de Profesor Emérito desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, con cargo al Inciso 1, Fuente 11, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal en el orden 12, por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Llamados a Concurso

11.

-EX-2021-00525601- -UNC-ME#FCC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-73-E-UNCDEC#FCC, que consta en orden 20 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 110) con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Historia Argentina Contemporánea, del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

12.

-EX-2021-00526698- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2022-156-E-UNC-

DEC#FAUD, que consta en orden 24, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, en las Cátedras de "Matemática", de la Carrera de Diseño Industrial y "Matemática I-B", de la carrera de Arquitectura. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

13.

-EX-2022-00132055- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2022-178-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en orden 21, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión A, de la Carrera de Arquitectura. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

14.

-EX-2022-00631837- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD2023-315-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1247-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en órdenes 29 y 33 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a y 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a ambos con dedicación simple, en las Asignaturas "Teoría y Métodos Taxonómicos" y "Diversidad Biológica II", del Departamento Diversidad Biológica y Ecología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de las citadas Resoluciones HCD antes citada.

15.

-EX-2022-00846904- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-125-E-UNC-DEC#FA, que consta en orden 20 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la Materia Fotografía II, de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

16.

-EX-2022-01079350- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-365-E-UNCDEC#FCE, que consta en orden 20 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Cód. 107) en el Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal y Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal III, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

17.

-EX-2022-01079441- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-364-E-UNCDEC#FCE, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Cód. 107) y 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en el Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal y Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal

propuestos en la citada Resolución.

18.

-EX-2023-00057312- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD2023-347-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 37 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la Asignatura Redes de Computadoras y Comunicaciones de Datos del Departamento Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

19.

-EX-2023-00126477- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2023-202-EUNC-DEC#FFYH y RHCD-2023-255-E-UNC-DEC#FFYH que constan en los órdenes 30 y 44 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: Curso de Nivelación para la Escuela de Letras, dependiente de la Secretaría Académica, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

20.

-EX-2023-00350226- -UNC-ME#FFYH - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-254-E-UNC-DEC#FFYH que consta en orden 27, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación simple para la Cátedra: Prehistoria y Arqueología en la Escuela de Historia, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se tratan en bloque del punto 11 al punto 20 y se dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Designaciones por Concurso

21.

-EX-2021-00574980- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-143-EUNC-DEC# FL de orden 69, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgtr. Sandra Gabriela TROVARELLI (Leg. 45.706), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Alemán, Fonética y Fonología I y Fonética y Fonología II - Sección Alemán, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Mgtr. Sandra Gabriela TROVARELLI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 62, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

22.

-EX-2022-01042481- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-370-E-UNC-DEC# FCEFYN de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80.366), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Planeamiento y Urbanismo, del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

23.

-EX-2022-01051371- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-350-E-UNC-DEC# FCEFYN de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Silvia Adriana SALVO (Leg. 30.505), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en Entomología y Control de Organismos, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se tratan en bloque del punto 21 a 23 inclusive y se dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Prórroga de Concurso y Cambio de Dedicación

24.

-EX-2023-00086422- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD2023-72-E-UNC-DEC#FL de orden 12 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Dra. Mariela Andrea BORTOLÓN (Leg. 38.582), desde el 01-10-2022 al 30-01-2027, en sus cargos de:

- Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Lengua Italiana I, Sección Italiano

- Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I, con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II, Sección Italiano

- Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura Lengua Italiana V, Sección

Italiano en el marco de la OHCS 1/1998.

Aprobar el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesora Titular por concurso en la cátedra Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I, con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II, Sección Italiano, en el marco de la OHCS 2/2014.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Cambio de Dedicación

25.

-EX-2022-00864185- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-227-E-UNC-DEC#FCE de orden 23 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesora Asociada por concurso en el Área Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, del Departamento Estadística y Matemática de la Mgtr. Rosanna Beatriz CASINI (Leg. 25.498), en el marco de la OHCS 2/2014.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comités Evaluadores

26.

-EX-2022-00350317- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en sus RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-108-E-UNC-DEC#FP, RD-2022-1682-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-35-EUNC-DEC#FP, que constan en los órdenes 21, 31, 42 y 47 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Inicial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

27.

-EX-2023-00050402- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su RHCD-2023-74-E-UNC-DEC#FP, que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

28.

-EX-2023-00069839- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-216-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1201-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 36 y 49 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Computación Científica e Ingeniería de Software, del Departamento

Computación, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

29.

-EX-2023-00090908- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-217-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1256-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 27 y 48 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores para las Áreas: "Ingeniería", "Biología" y "Geología" del Departamento Química, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

30.

-EX-2023-00092663- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-218-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1202-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 24 y 38 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 3 (tres) Comités Evaluadores para las Áreas: "Tecnologías Básicas", "BioOrgánicas" y "General y Analítica" del Departamento Química Industrial y Aplicada, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

31.

-EX-2023-00101217- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-272-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1426-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 17 y 30 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Geometría Territorial, del Departamento: Agrimensura, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

32.

-EX-2023-00107472- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-257-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1248-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 26 y 44 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Representación Gráfica y Asistida, del Departamento Diseño, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

33.

-EX-2023-00117832- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su RHCD2023-274-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Biología Celular, Molecular y Fisiología, del Departamento Fisiología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

34.

-EX-2023-00173647- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-455-E-UNCDEC#FCQ, que consta en orden 38 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador -Área Ciencias Químicas Grupo B-, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008, y los docentes alcanzados por la RHCS-2023-545-E-UNC-REC. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

35.

-EX-2023-00191488- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-308-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1425-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 24 y 37 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Ingeniería Económica y Legal, del Departamento: Ingeniería Económica y Legal, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

36.

-EX-2023-00195093- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-304-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1424-E-UNC-DEC#FCEFYN que constan en órdenes 19 y 32 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Diversidad Biológica y Ecología, del Departamento: Diversidad Biológica y Ecología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

37.

-EX-2023-00195300- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD2023-292-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Producción, Gestión y Medio Ambiente, del Departamento: Producción, Gestión y Medio Ambiente, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en

consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

38.

-EX-2023-00229527- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su RHCD2023-306-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área: Máquinas, del Departamento: Máquinas, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

39.

-EX-2023-00232844- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su "RHCD-2023-357-E-UNC-DEC#FCM", que consta en orden 23, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

40.

-EX-2023-00232870- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2023-356-E-UNCDEC#FCM, que consta en orden 23, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área Escuela de Tecnología Médica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

41.

-EX-2023-00234020- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2023-87-E-UNC-DEC#FA y RHCD2023-128-E-UNC-DEC#FA, que constan en órdenes 13 y 30, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador – Área de Investigación y Análisis en Artes, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en los periodos comprendidos entre, el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022 y 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

42.

-EX-2023-00234261- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en sus RHCD-2023-245-E-UNCDEC#FCM y RHCD-2023-354-E-UNC-DEC#FCM, que constan en órdenes 23 y 36 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador - Área Clínica Quirúrgica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de

noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

43.

-EX-2023-00338355- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FA, que consta en orden 14 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador – Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en los periodos comprendidos entre, el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021 y, 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

44.

-EX-2023-00369097- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-174-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 2, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

45.

-EX-2023-00369121- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-175-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 3, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se tratan en bloque del punto 26 al 45 inclusive y se dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renuncias Condicionadas

46.

-EX-2023-00206598- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00219755-UNC-DIR#ESCMB de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-05-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Elisa Verónica SEGUÍ (Leg. 31.882) a 43 hs. cátedra titulares de la unidad curricular Lengua y Literatura (Cód. 318), a fin de acogerse a la jubilación.

47.

-EX-2023-00252922- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-313-E-UNC-DEC#FCQ en el orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-05-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Dra. Adriana GRUPPI (Leg. 24.569) al cargo de Profesora Titular Plenaria dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica, a fin de acogerse a la jubilación.

48.

-EX-2023-00236735- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2023-61-EUNC-DEC#FL, rectificada por RHCD-2023-116-E-UNC-DEC#FL en los órdenes 7 y 29 respectivamente, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 05-04-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Sandra Mabel FADDA (Leg. 31.678) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra de Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I, Sección Ingles, a fin de acogerse a la jubilación.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se trata en bloque del punto 46 al 48 inclusive y dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renuncias Definitivas

49.

-EX-2022-00791245- -UNC-ME#OAC - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Observatorio Astronómico y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. María Victoria ALONSO (Leg. 25.701), a su cargo de Profesora Adjunta por concurso con dedicación exclusiva en el Área Sistema de Galaxias, a partir del 01-09-2022. Agradecer a la Dra. ALONSO, la importante tarea desarrollada en el Observatorio Astronómico.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra el decano Recabarren.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Simplemente para felicitar a la doctora Victoria Alonso, por haber accedido al beneficio jubilatorio. También quisiera mencionar que a pesar de que la doctora Alonso se ha desempeñado como una científica brillante como doctora en Astronomía, ha tenido estancias en el exterior, en Brasil, en Alemania, y a pesar de esa trayectoria científica de primer nivel internacional, también le dedicó parte de su tiempo a la difusión de la Astronomía llevando a distintos pueblos un equipo de personas con un pequeño telescopio dando a conocer esta ciencia en pueblos muy pequeños de la provincia y del interior del país. Así que quiero felicitar a la doctora, desearle lo mejor en esta nueva etapa.

Nada más. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

50.

-EX-2023-00102541- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD -2023-111-E-UNC-DEC#FCM en orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Hugo Luis PIZZI (Leg. 11.966) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Parasitología y Micología Médica, a partir del 01-03-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. PIZZI la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

SR. RECTOR BORETTO.- Señora vicedecana Paglini.

SRA. CONSILIARIA PAGLINI.- Gracias. El doctor Hugo Luis Pizzi fue profesor, como dice acá, titular plenario de dedicación semiexclusiva, fue profesor de dedicación exclusiva y dedicó gran parte de su vida a interactuar para mejorar la salud pública. Lo vimos destacadamente en la época del Covid, que aparecía de manera reiterada en todos los canales de televisión y creo que generó una muy buena acción provacuna, etcétera, etcétera. Le agradecemos la dedicación de más de 40 años en la Facultad de Ciencias Médicas.

SR. RECTOR BORETTO.- Hacemos propias las palabras, todos conocemos al doctor Pizzi, su destacada trayectoria. Acá me observan que hay un error en el despacho, porque la dedicación debe ser exclusiva y quedó consignada como semiexclusiva, así que vamos a hacer esa corrección en la resolución.

En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

51.

-EX-2023-00230739- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-1157-E-UNC-DEC#FCEFYN en el orden 13 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Julio ZYGADLO (Leg. 25.974) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en Química Orgánica del Departamento de Química, a partir del 01-04-2023, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. ZYGADLO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

SR. RECTOR BORETTO.- Decano Recabarren.

SR. CONSILIARIO RECABARREN.- Señor rector, también hacer una pequeña semblanza, breve, acerca del doctor Julio Zygadlo, investigador superior del CONICET, profesor titular de la Facultad de Ciencias Exactas, docente de Química Orgánica, ha trabajado investigando mucho sobre el tema de bioplaguicidas, por supuesto que tiene una gran cantidad de publicaciones y capítulos de libros. Fue director y subdirector del Departamento de Química, consejero del Honorable Consejo Directivo, incluso hasta la semana pasada en que presentó su renuncia por los beneficios jubilatorios. También fue integrante del Consejo de Doctorado de Ciencias Biológicas, y

también participó de muchísimos actos y actividades de gestión y en la Dirección del Consejo de Investigadores del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal, donde fue subdirector, y del ICTA, del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y también estuvo en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Biológicas. Así que quiero felicitar al doctor Zygadlo y agradecerle por la importante trayectoria en esta universidad. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renovación de designaciones por concurso

52.

-EX-2023-00187195- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-67-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Marcela Viviana PALACIOS, Leg. 44926, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 10 de marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

53.

-EX-2023-00187084- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-58-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Ana Carolina PACHARONI, Leg. 36912, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 10 de marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

54.

-EX-2023-00187238- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-65-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. José Manuel RUIZ, Leg. 45052, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Instalaciones I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

55.

-EX-2023-00187469- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-59-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Horacio Alberto ALTAMIRANO, Leg. 33164, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estructuras II "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 25 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos

términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

56.

-EX-2023-00187347- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-64-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Pablo Daniel ÁVALOS, Leg. 41450, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Instalaciones I-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 14 de abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

57.

-EX-2023-00187487- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-66-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Gabriela Elvira TORRISI, Leg. 36976, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estructuras II-A de la carrera de Arquitectura, a partir del 25 de noviembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

58.

-EX-2023-00187218- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-60-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Alejandro Fabián ASBERT, Leg. 45134, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Introducción a la Tecnología A de la carrera de Arquitectura, a partir del 10 de marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

59.

-EX-2021-00702175- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-38-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gisela Mariela SARIO, Leg. 47536, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra "Problemáticas de la Arqueología" del Departamento de Antropología, a partir del 8 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 19 y el acta complementaria que obra en orden 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

60.

-EX-2021-00363642- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-470-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-158-E-UNCDEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Pedro Ángel PURY, Leg. 24919, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del 3 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la

61.

-EX-2021-00615607- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-106-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Tatiana SHUNDROVSKAYA, Leg. 42685, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Instrumento Principal III - Piano, del Departamento Académico de Música, a partir del 25 de octubre de 2020 y hasta el 26 de septiembre de 2023, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 49 y 50, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

62.

-EX-2021-00615527- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-105-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Clarisa Eugenia PEDROTTI, Leg. 38262, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (Curso de Nivelación) del Departamento Académico de Música, a partir del 6 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 51 y 52, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

63.

-EX-2022-00381689- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-120-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Inés María MARIETTI, Leg. 27696, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra Sistemas de Representación de la Licenciatura en Artes Visuales (RHCS 16/2012, RM 987/2013), a partir del 8 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 49 y 50, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

64.

-EX-2022-00282251- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-121-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Gustavo ALCARAZ, Leg. 20871, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra Taller de Diseño de Sonidos, con atención en el Seminario de Discurso Sonoro Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de Estudios aprobado por Resolución ME N° 4750/2017), a partir del 21 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

65.

-EX-2022-00837703- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2023-224-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nancy Viviana KLONER, Leg.

25111, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho, a partir del 13 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

66.

-EX-2022-00069173- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-214-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Enrique Eduardo SHAW, Leg. 29947, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área "Política Internacional Dinámica Sociocultural Siglo XX" del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 21 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

67.

-EX-2022-00069096- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-217-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gisela VERITIER, Leg. 37345, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Desarrollo económico social de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

68.

-EX-2022-00094261- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-218-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Corina ECHAVARRÍA, Leg. 36290, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Área Análisis y gestión del desarrollo local - línea de investigación: Dimensión económica del desarrollo local y regional del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), a partir del 11 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

69.

-EX-2022-00130405- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-219-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Valentina TOMASINI, Leg. 51617, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de Intervención I B de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 25 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

70.

-EX-2022-00057646- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer

lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-213-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elsa Marcela RODRÍGUEZ, Leg. 25202, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Planificación social estratégica de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 18 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

71.

-EX-2022-00094474- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marisa PERTICARARI, Leg. 32811, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "El sujeto psicosocial y el desarrollo humano" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

72.

-EX-2022-00090125- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-174-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Leticia MEDINA, Leg. 80641, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 7 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

73.

-EX-2022-00079351- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-198-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela Cristina ARTAZO, Leg. 45752, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (grupo) A, a partir del 7 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

74.

-EX-2022-00079176- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-199-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela Cristina ARTAZO, Leg. 45752, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (grupo) A, a partir del 7 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

75.

-EX-2022-00093166- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer

lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-200-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Natalia Soledad BECERRA, Leg. 41452, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 3 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

76.

-EX-2022-00085583- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-203-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Valeria Ana BRUSCO, Leg. 80406, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Sociología de las organizaciones de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 23 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

77.

-EX-2022-00079301- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-202-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marcela Alejandra CASTRO, Leg. 38750, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 28 de noviembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

78.

-EX-2022-00078950- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-205-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Katrina Alicia SALGUERO MYERS, Leg. 51374, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Comunicación y Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 26 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

79.

-EX-2022-00077358- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-206-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María José FRANCO, Leg. 80638, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Social I de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 6 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

80.

-EX-2022-00089623- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer

lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-209-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo León BOLOGNA, Leg. 35481, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en el Área Migraciones y movilidad territorial de la población del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 5 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

81.

-EX-2022-00076273- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-210-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Teresa BOSIO, Leg. 34283, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura "Metodología de la investigación social I" de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 16 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

82.

-EX-2022-00085434- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-211-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Diego Marcelo BUFFA, Leg. 37437, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Estudios internacionales - Línea de investigación problemáticas del África Subsahariana del Centro de Estudios Avanzados (CEA), a partir del 4 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

83.

-EX-2022-00080177- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-249-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-694-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Luis Gerardo GARCÍA ORO, Leg. 50666, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II, a partir del 7 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

84.

-EX-2022-00109983- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-122-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Gustavo Germán PICCIONI, Leg. 40277, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de Economía, a partir del 2 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

85.ç

-EX-2023-00338746- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-115-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Gimena SAN MARTÍN, Leg. 47055, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura "Observación y Práctica de la Enseñanza I, Sección Inglés", a partir del 1 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

86.

-EX-2023-00338767- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-113-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Fabiana GAMBINI, Leg. 47370, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Didáctica de la Lengua I (Incluye a Observación y Práctica de la Enseñanza I) y Didáctica de la Lengua II (Incluye a Observación y Práctica de la Enseñanza II), Sección Portugués", a partir del 12 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

87.

-EX-2023-00338781- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-122-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Hebe Ester GARGIULO, Leg. 38836, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura "Didáctica General, Sección Común", a partir del 18 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

88.

-EX-2022-00250858- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-191-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Sebastián ALBRISI, Leg. 34218, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones del Departamento Ingeniería Económica y Legal, a partir del 23 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

89.

-EX-2021-00730677- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-899-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1152-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Julieta SALAZAR, Leg. 44790, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Física I y Física II del Departamento Física, a partir del 4 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

90.

-EX-2022-00272970- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-929-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1037-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Andrea Viviana PONCE, Leg. 41296, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Educación para la Salud del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 26 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

91.

-EX-2022-00247142- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-126-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1246-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Daniela María TAMBURINI, Leg. 80270, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en Uso Sustentable de los Recursos Naturales y Legislación en Biología del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R.), a partir del 23 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

92.

-EX-2022-00271696- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-113-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-1251-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Víctor TRUMPER, Leg. 29377, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Ecología del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 19 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

93.

-EX-2022-00230409- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-417-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Patricio VÉLEZ, Leg. 38741, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Art. 49 in fine - Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica Teórica, del Departamento Química Teórica y Computacional, a partir del 1 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

94.

-EX-2022-00232080- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-408-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Isabel ROSSI, Leg. 28940, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados, del Departamento de Química Orgánica, a partir del 11 de noviembre de 2021 y

por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

95.

-EX-2022-00157658- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-415-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Jorge Gustavo URANGA, Leg. 39717, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Art. 49 in fine - Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Síntesis orgánica y Catálisis, del Departamento de Química Orgánica, a partir del 1 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

96.

-EX-2022-00231730- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-411-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Viviana Estela NICOTRA, Leg. 26152, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Productos Naturales Orgánicos Bioactivos, del Departamento de Química Orgánica, a partir del 26 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

97.

-EX-2022-00231790- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-410-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Renée ONNAINTY, Leg. 46859, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Art. 49 in fine - Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 11 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

98.

-EX-2022-00061477- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-416-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Jimena VARA, Leg. 46060, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Art. 49 in fine - Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 11 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

99.

-EX-2022-00157095- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-420-E-UNC-

DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mauricio Raúl GALIANO, Leg. 36899, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Art. 49 in fine - Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Biología Celular y Molecular, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 1 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

100.

-EX-2022-00231123- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-400-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Fernando Sebastián GARAY, Leg. 33366, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Art. 49 in fine - Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis., del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 12 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

101.

-EX-2022-00061408- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-447-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Soledad GUALDESI, Leg. 41958, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Art. 49 in fine - Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 11 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

102.

-EX-2022-00061444- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-409-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Isabel ROJAS, Leg. 30523, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, con Función Docente: Matemática I, II, III y IV, Matemática Aplicada y Métodos Computacionales y Función de Investigación: Electroquímica Teórica, del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del 15 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se tratan en bloque del punto 52 a 102 inclusive y se dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Ingreso Carrera Docente (Ord. HCS 2/2017)

103.

-EX-2021-00140472- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2020-179-EUNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Laura Gabriela GARAY, Leg. 39631, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VIII, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 58/62 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11 y 12, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

104.

-EX-2022-00178337- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 64/2020 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Hugo Omar SELEME, Leg. 38371, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Ética, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 67/71 del orden 2, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

105.

-EX-2023-00079733- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-407-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Silvia Mercedes SORIA CASTRO, Leg. 43566, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Química Orgánica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

106.

-EX-2023-00079648- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-412-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Cristina Susana MARTÍNEZ, Leg. 34136, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Bioquímica Clínica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

107.

-EX-2023-00079597- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD2023-419-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Florencia BUTELER, Leg. 45498, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se tratan en bloque del punto 103 a 107 inclusive y se dan por aprobados.

**-APROBADOS.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación

108.

-EX-2022-00333441- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por el Prof. Gonzalo Martín GUTIÉRREZ, Leg. 80651, en orden 16, y anular su evaluación docente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Didáctica General del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten. Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se trata y se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

109.

-EX-2022-00719912- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente del Dr. Ricardo Alfredo ASTINI, Leg. 33728, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Estratigrafía y Geología Histórica del Departamento de Geología Básica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en orden 20 y por la Comisión Asesora en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten. Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se trata y se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Satisfactorio con observaciones

110.

-EX-2022-00891522- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD2023-11-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Ofelia ZAMZEM, Leg. 28904, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, a partir del 5 de octubre de 2022 y hasta el 10 de abril de 2024, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo

dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se trata y se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

111.

-EX-2023-00187512- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Ana Inés OSTERA, Leg. 46237, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estructuras I-B de la carrera de Arquitectura, a partir del 1 de octubre de 2019 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se trata y se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comisión Asesora de Evaluación Docente - No satisfactorio (OHCS 6/2008)

112.

-EX-2021-00757523- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, no renovar la designación por concurso del Esp. Pablo BOBATTO, Leg. 38901, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva en Matemática del Departamento Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, y por la Comisión Asesora en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comisión Asesora de Evaluación Docente - No satisfactorio (OHCS 2/2017)

113.

-EX-2022-00708931- -UNC-ME#FD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Prof. Patricia María VITULLO, Leg. 46244, y no designar profesora regular a la citada docente en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Derecho Registral II - Notariado de la Facultad de Derecho, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Dirección de Asuntos Jurídicos en orden 30 y la Comisión Asesora en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Recurso

114.

-EX-2021-00772315- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Bruno Daniel VASSALLO (Leg. 50.152) en contra de las RR-2022-914-E-UNC-REC y RR-2023-632-E-UNC-REC, quedando agotada la vía administrativa, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2023-72681-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 102, cuyos términos se comparten.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones, se da por aprobado.

**-APROBADO.**

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

VIII.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2023-004682212-UNC-SG#FCE - La Facultad de Ciencias Económicas eleva las Actas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del año 2023, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

2.-EX-2023-00318127- -UNC-ME#FL - La Facultad de Lenguas eleva la RHCD-2023-120-E-UNC-DEC#FL, correspondiente a la aprobación del protocolo para la implementación de estrategias híbridas en Carreras y Cursos de Posgrado.

3.-EX-2023-00332430- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de abril del año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-EX-2023-00468960- -UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas de abril año 2023, correspondiente a la Sesión de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

5.-EX-2023-00515849- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva

las Actas del mes de mayo del año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

SR. RECTOR BORETTO.- Hemos terminado el orden del día. Hay algunos pedidos de palabra.

Consiliaria Pioli Brizuela y Doria

SRA. CONSILIARIA PIOLI BRIZUELA Y DORIA.- Buenas tardes a todos, yo quería hablar pero no quería interrumpir antes cuando estaban leyendo el orden. Quería en parte agradecer a todo el Cuerpo la aprobación del expediente que se trató en Vigilancia, el número 20, acerca de la ampliación de aulas para la Facultad de Ciencias Químicas, como bien dijo la vicedecana, es algo fundamental que desde los estudiantes venimos pidiendo desde hace bastante tiempo, debido al aumento considerable de la matrícula, lo cual no sólo es necesario porque nosotros tenemos que utilizar aulas de uso común, por lo cual, estos recursos que pasarían a ser propios son fundamentales para el desarrollo de las actividades tanto del cursado como después, en lo que serían las evaluaciones. Así que muchas gracias a todo el Cuerpo y haciendo extensivo algo que haría la vicedecana, sería esperar verlos cuando se haga la inauguración de este espacio. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliaria Brenta.

SRA. CONSILIARIA BRENTA.- Buenas tardes a todos, señores consiliarios, consiliarias y señor rector. Más que nada, uso la palabra ahora también al último para no interrumpir lo que es la sesión para presentarme, mi nombre es Agustina Brenta, soy estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, también para agradecer a mis compañeros de facultad que me votaron para poder estar en este lugar y representar a la Agrupación Independiente de la Facultad de Ciencias Exactas, desde el Honorable Consejo Superior, la verdad que para mí es un honor poder representarlos desde acá y poder ser parte de este Honorable Consejo y más que nada quería agradecer y saludarlos a todos. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Si no hay más temas que tratar, damos por levantada la sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 17 y 28.